

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 03 de FEBRERO de 20011

DECRETO EXENTO N° 533

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente ALMACEN Y ROTISERIA,

ROL N° 1305

a nombre de ALICIA PAVEZ ANDAUR

RUT 6.821.383-5 ubicado en SAN MARTIN N° 1305

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Israel Urrutia Escobar*  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)  
CONTRIBUYENTE (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL SECRETARIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 03 de FEBRERO de 2011

DECRETO EXENTO N° 532

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente JUEGOS VIDEOS POOL,

INTERNET, CONFITES, ROL N° 21691

a nombre de JUAN ORMEÑO NAVARRETE

RUT 7.044.020-2 ubicado en DELICIAS NORTE N° 457

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribase y cumplase



Alejandra Roman Clavijo  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA  
OFICINA PATENTES COMERCIALES  
CONTRIBUYENTE

(1)  
(1)  
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



Israel Urrutia Escobar  
ALCALDE DE LA COMUNA

ORIGINAL SECRETARIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 03 de FEBRERO de 2011

DECRETO EXENTO N° 531

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente SERVICIO DE INGENIERIA E

INSP. TECNICA DE OBRAS , ROL N° 21404

a nombre de ING.SERVIC.Y CONTRUCCION

LTDA.-

RUT 77.212.490-2 ubicado en DIECIOCHO N° 900.

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)  
CONTRIBUYENTE (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL SECRETARIA